



## **CONSEJERÍA DE MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIVIENDA**

*ANUNCIO de 19 de octubre de 2020 por el que se publican las listas provisionales de solicitantes, aprobadas por la Comisión Regional de Vivienda, de la Dirección General de Vivienda, en sesión celebrada el 14 de octubre de 2020, en los procedimientos de adjudicación de viviendas de promoción pública en la localidad de: Guijo de Santa Bárbara. (2020081058)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a publicar en el Diario Oficial de Extremadura, mediante anexo adjunto, las listas provisionales de solicitantes, aprobadas por la Comisión Regional de Vivienda de la Dirección General de Vivienda, en sesión celebrada el 14 de octubre de 2020, en los procedimientos de adjudicación de viviendas de promoción pública en la localidad de: Guijo de Santa Bárbara.

Los solicitantes están ordenados conforme a los criterios de valoración establecidos en el Decreto 115/2006, de 27 de junio, por el que se regula el procedimiento de adjudicación de viviendas de promoción pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Decreto 115/2006, contra la lista provisional, podrán formular alegaciones los solicitantes incluidos en la misma, así como aquellos interesados que se consideren perjudicados por ella, siempre que su solicitud se haya presentado en tiempo y forma y hubiese sido admitida a trámite. Las alegaciones podrán formularse en el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, y se dirigirán al Ayuntamiento, al que se hubiera dirigido la solicitud de adjudicación de vivienda.

Cáceres, 19 de octubre de 2020. La Secretaria de la Comisión Regional de Vivienda, ELENA SERDA RICO.

**ANEXO**

LISTA PROVISIONAL DE SOLICITANTES DEL PROCESO DE  
ADJUDICACIÓN DE 01 VIVIENDA DE PROMOCIÓN PÚBLICA  
VACANTE EN GUIJO DE SANTA BÁRBARA

(GRUPO 9068, CUENTA 003)

## SOLICITANTES

	PUNTUACIÓN
1. M. <sup>a</sup> DOLORES TORRALVO URTIAGA	90.00
2. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ VIDAL	60.00

• • •